

Las moralidades del arte (I)

Posted on 25 de enero de 2021 by Manuel Arias Maldonado

Recuerdo haber leído en alguna parte que Georges Bataille y sus amigos torturaron a un mono durante una juerga, en cuyo transcurso nadie pensó en el mono; si la anécdota es apócrifa, tenemos al burro acuchillado en beneficio de la ficción durante el rodaje de *La familia de Pascual Duarte* a cargo de Ricardo Franco. Son episodios que resumen, cada uno a su manera, la autonomía moral que a menudo reclama el arte y en particular sus ejecutores: los artistas. Se sigue de aquí una pregunta que no tiene nada de novedosa: ¿debe gozar el artista de una mayor libertad de acción por el solo hecho de ser artista? No me refiero a la libertad de expresión, de la que el artista goza en las sociedades democráticas tras un arduo proceso de lucha en su favor que incluye procesos judiciales, encarcelamientos y escándalos. La libertad de acción es otra cosa: una suspensión de las normas morales para casos especiales. Puede hacer lo que los demás no debemos, porque solo él —¡o ella!— sabe lo que se hace. Invocando sus especiales cualidades, el artista seguiría un camino propio. Al fin y al cabo, es por ser artista que se le rinden homenajes.

Viene esto a cuento de la última controversia que anima el debate cultural español, a saber: ¿hemos de reevaluar la figura del poeta catalán Jaime Gil de Biedma a la luz de los pasajes de su diario filipino, en los que relata su paso por un burdel donde mantuvo relaciones sexuales con un niño de 12 o 13 años al que llega a reprochar su falta de implicación erótica? El caso particular expresa una duda universal: ¿debe la conducta moral del artista influir sobre la lectura de su obra?

La polémica arrancó con el homenaje que el Instituto Cervantes ha rendido al poeta: para algunos observadores, resulta inaceptable que el Estado celebre públicamente a un escritor que ha incurrido en una conducta semejante, máxime cuando esas mismas instituciones públicas han «cancelado» (según la expresión favorita de la nueva censura cultural) a Plácido Domingo (acusado de conducta sexual inapropiada en la Ópera de Los Ángeles sin que la investigación oficial allí desarrollada encontrase pruebas de delito alguno). Desde este punto de vista, habría razones para sospechar que la cancelación moral es selectiva: un tenor conservador sería cosa bien distinta de un poeta catalán, homosexual y de izquierdas. Nadie ha sugerido que no deba leerse ni estudiarse a Gil de Biedma; los críticos entienden que lo que sobra es el homenaje público. Otros comentaristas entienden que semejante escrúpulo solo puede provenir de la indeseable puritanización de la vida social, que no conforme con su acción sobre el presente se entretiene en buscar los pecados del pasado y va dando forma a un canon negativo que borra del mapa intelectual a heterodoxos e incorrectos. Por el

contrario, la moral del artista no debe influir sobre la recepción de su obra. Si hubiéramos de exigir una conducta intachable a todos los seres humanos, ¿acaso quedaría alguien en pie? Gil de Biedma dejó constancia escrita de lo que hizo: a los que se callan, en cambio, no les juzgamos.

El asunto presenta muchas complicaciones, derivadas casi todas ellas de la imposibilidad de dar una respuesta tajante a estos interrogantes; más allá, se entiende, de constatar que hacer el mal está mal. Tal vez podríamos convenir que cierto tipo de homenaje público es desaconsejable cuando el homenajeado carece de toda ejemplaridad moral; sin embargo, eso exigirá que nos sentemos a decidir cuándo se ha traspasado tal límite. Así, por ejemplo, se ha llamado la atención sobre la diferencia de edad entre Antonio Machado y su joven esposa Leonor, parecida a la que separaba a Gil de Biedma del niño filipino. En buena medida, es una cuestión de énfasis; si determinados aspectos de la vida de nuestros poetas se colocan en primer plano, habrá lectores que empiecen a mirarles con otros ojos y seguramente acabará por perderse el apetito por los homenajes públicos. En qué consisten estos últimos es aquí relevante: ¿persiguen discutir la relevancia de los autores, trasladar a la esfera cultural una agenda política o simplemente animar el cotarro ejecutando de paso los presupuestos de la institución correspondiente? Depende, claro. Pero tendría sentido que las instituciones públicas continuasen celebrando jornadas y simposios sobre la obra de los grandes autores a pesar de sus presuntos defectos morales y, de hecho, sin pasarlos por alto: integrándolos en el análisis biográfico y en la interpretación de su obra como un aspecto más de la misma.

Desde luego, el conocimiento de la vida del autor no es imprescindible para el lector ni necesario para el estudio filológico, pero eso no le resta interés; cuando de homenajes públicos se trata, no puede dejarse al margen. Pero no se trata de que nos pongamos a buscar delitos y faltas, sino de que consideremos la vida de los artistas como una ventana abierta al vasto conjunto de la existencia humana y reconozcamos en ellos rasgos potencialmente universales. Tal como dice Manuel Alberca de las biografías en su último libro sobre el tema, el conocimiento de la vida de los demás nos proporciona ejemplos y enseñanzas que terminan por vincularnos por encima de épocas, ideologías o caracteres: «Todos diferentes, nos parecemos. Las vidas ajenas nos interesan, y no siempre por simple o malsana curiosidad, también por afán de conocer y de conocernos». De manera que *excluir* los claroscuros vitales en el caso de los artistas de los que nos ocupamos carece de justificación; igual que sería absurdo dejar de leer la obra por razón de la vida, salvo que sencillamente nos sintamos —soberanía del lector— inclinados a ello. Para ello, es un obstáculo que la cultura oficial propenda a la celebración y la conmemoración, que parecen sinónimos de adhesión moral o política y no tendrían por qué serlo.

Nada de lo anterior debe interpretarse en el sentido de que haya de concederse al artista carta blanca en el campo de la moralidad. Hay algo perverso, sin embargo, en la crítica retrospectiva que —¿inevitablemente?— proyecta hacia el pasado los valores del presente. Y ello porque la tradición artística occidental giró durante mucho tiempo alrededor de la transgresión moral, entendida como vulneración de los códigos burgueses: había que epatar al biempensante. Ahora que los biempensantes son otros, se comportan como los viejos burgueses: sus valores e ideas resultan intocables. Terminamos así por acusar al artista de ayer de desafiar los códigos de hoy. No es que la reconsideración del pasado esté fuera de lugar; el problema radica en convertirla en el criterio valorativo de la obra de autores muertos o jubilados. Y no digamos ya si tenemos en cuenta que la dedicación artística y la ambición creativa suelen ser poco amigas de las vidas irreprochables (sobre cuya definición también habría que ponerse de acuerdo) o conciliadoras. David Thomson acaba de señalarlo en relación a la figura del director de cine, a su modo de ver es alguien que «prescinde de algunos grados de humildad y decencia» en su afán por construir una obra contra viento y marea.

Ahora bien: ¿de qué hablamos cuando hablamos de moralidad? Ya se ha dicho que el artista goza de autonomía expresiva y ese es el único privilegio que debe concedérsele, más allá de que su posible éxito traiga consigo bienes posicionales que los demás les conceden: fama, poder, atractivo. Ocurre que hoy cualquiera tiene autonomía expresiva, ¡basta asomarse a Twitter! Bajo esa luz, el artista no se distingue del sujeto común. Pero será difícil encontrar a alguien que esté dispuesto a conceder al artista mayor libertad de acción que al resto; algo así solo parece sostenible en un contexto cultural que ya no existe: aquel donde la revolución justificaba la injusticia, las mujeres carecían de la libertad de que gozaban los hombres y la opresión colonial no causaba problemas de conciencia. Los siglos XIX y XX fueron el paraíso de los aventureros, los exploradores, los transgresores. Incluyamos ahí la revuelta expresiva de la segunda posguerra, que en un país como el nuestro no culmina hasta los años de la Movida. Por aquel entonces, la transgresión era un arte y el arte se complacía en la transgresión; hoy estamos en un escenario distinto en el que pareciera que la transgresión misma ha perdido su sentido. Y es por eso irónico que las prácticas del señalamiento y la cancelación se hayan consolidado en una época que apenas las necesita. Pero de nuevo: ¿qué es la moralidad?

Está lejos de mi intención abrir aquí un debate filosófico sobre la naturaleza de la moral, así que me limitaré a señalar una distinción elemental entre conducta potencialmente *reprochable* y conducta potencialmente *punible*. A mi modo de ver, el campo de la moralidad termina donde empieza el campo de la legalidad: dejando a un lado la inmoralidad que supone vulnerar las leyes, no habría una virtud moral intrínseca en el cumplimiento de estas

últimas, ya que todos estamos obligados a ello y por tanto no estamos decidiendo libremente —signifique esto lo que signifique— entre distintos cursos de acción. Así que la moralidad del individuo se revela en aquellas decisiones o conductas que no son punibles y, por ello, son susceptibles de ser moramente enjuiciadas (sin que ello suponga que *debamos* enjuiciarlas forzosamente). Si atraco un banco, mi conducta es punible; si traiciono a mi mejor amigo, solo es reprochable. Asunto distinto es que nos pongamos de acuerdo a la hora de establecer qué decisiones o conductas individuales son moralmente reprochables y cuáles no; ese acuerdo es problemático. Pero será inconsciente que el reproche dependa de la simpatía personal o ideológica que nos merezca el sujeto en cuestión; inconsecuencia que se reprocha con toda la razón a quienes excusan a Gil de Biedma mientras condenan a Plácido Domingo. Asimismo, dudo que matar a un burro para rodar una escena fuese objeto de sanción penal en 1975, pero eso no convierte aquella acción en moralmente irreprochable; hoy, sencillamente, está prohibida.

Huelga decir que el artista bien puede *reclamar* el privilegio de vivir al margen de la moral, pero no tiene *derecho* a obtenerlo. Otra cosa es que se le conceda en la práctica; poco puede objetarse a eso. Igualmente, nada podrá hacerse para evitar que el prestigio de un artista se resienta debido al juicio moral que merezca su vida privada. Por lo demás, que eso suceda dependerá de factores imprevisibles e incluso aleatorios: la identidad del autor, la índole del desperfecto moral, el clima cultural existente, el curso del debate público e incluso la predisposición de las minorías más influyentes. Es posible, incluso, que uno sea socialmente condenado sin una razón convincente; ahí está Woody Allen. Su ejemplo muestra que el debate sobre la moralidad de los artistas en activo tiene consecuencias potencialmente dañinas para ellos, que pueden encontrar problemas de financiación o topar con la negativa de editoriales que antes les abrían sus puertas. De ahí que una aproximación madura a la relación entre vida y obra —entre moralidad y estética— resulte más que aconsejable. Por madura hay que entender consciente de las debilidades humanas y abierta a la comprensión de quienes incurrir en ellas, sin por ello renunciar al juicio: no se trata de perdonar todo lo que se entiende, pero sí de esforzarse por entender incluso aquello que no se perdona.

En consecuencia, habría que modificar el sentido de lo que entendemos por *reconocimiento* público del artista: con ello se está haciendo un juicio de valor sobre la importancia de su obra, que no excluye la atención sobre su vida y sin embargo no deja que la vida —o episodios concretos de la misma— supriman la obra. ¡No sea que terminemos por rendir homenaje a quien, careciendo de una obra valiosa, tiene una vida de la que presumir! Son las obras ejemplares, y no las vidas, las que tendrían que interesarnos; aunque toda vida sea un ejemplo.

Sobre este tema, en fin, pueden decirse muchas más cosas sin esperanza alguna de que

pueda quedar zanjado. No obstante, hay una derivación del mismo que llama mi atención: la formulación de demandas morales a las obras de ficción. ¡Abajo *Lolita*! Sea cual sea la ejemplaridad biográfica del autor, parece que tampoco las obras escapan a la exigencia de virtud. Hablaremos de ello en la siguiente entrega de este blog.